



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de marzo de 2012.

VISTO:

La nota 102/12 presentada por el Prof. Hernán Bergara por la que presenta la renuncia al cargo de profesor Adjunto dedicación Ad Honorem en la cátedra Tesis de Grado de la carrera Licenciatura en Letras-sede Trelew y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto el Prof. Hernán Bergara presenta la renuncia al cargo de profesor Adjunto dedicación Ad Honorem en la cátedra Tesis de Grado de la carrera Licenciatura en Letras, sede Trelew;

Que no hay objeciones para la aceptación de la misma;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 21 y 22 de marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art.1º) Aceptar la renuncia a partir del 22/03/2012, presentada por el **Prof. Hernán Bergara**, al cargo de profesor Adjunto dedicación Ad Honorem en la cátedra **Tesis de Grado** de la carrera Licenciatura en Letras, Sede Trelew.

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N° 06/2012

stw
mmg


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


LIC. CLAUDIA COICAUD
DÉCANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.